

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER
EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN
GEOAMBIENTAL TERRAE**

NIT: 900985346-4

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5
del Estatuto Tributario

CERTIFICA:

1. Que la CORPORACIÓN GEOAMBIENTAL TERRAE con NIT 900985346-4 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con declaración de Renta, la CORPORACIÓN GEOAMBIENTAL TERRE con NIT 900985346-4 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2020 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la CORPORACIÓN GEOAMBIENTAL TERRAE con NIT 900985346-4.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN.



CAROLINA SORZANO LÓPEZ

Representante Legal
C.C. No. 52.252.489